



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 22 NOV. 2019

VISTO:

La Nota Cudap 8929/19 que presenta el Mg. Luis Ricardo Sandoval del Proyecto de Investigación 1186 sigeva 10020190100016UP "Apropiación de la telefonía móvil en el ámbito familiar: estudio cualitativo sobre relaciones entre padres e hijos y tecnologías interactivas", y

CONSIDERANDO:

Que con la nota de referencia se acompaña el Informe Final del Proyecto Incentivos 2018.

Que dicho informe fue evaluado por la Dra. Mónica Graciela Iturrioz, según consta en la documentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la evaluación de los Informes Finales de los Proyectos de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 28 y 29 de Octubre ppdos

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Avalar la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación 1186 sigeva 10020190100016UP "Apropiación de la telefonía móvil en el ámbito familiar: estudio cualitativo sobre relaciones entre padres e hijos y tecnologías interactivas", dirigido por el Mg. Luis Ricardo Sandoval.


Art.2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSO-SJB: 618-19

mto
pig


Sra. Marta Mabel Guaytina
Secretaria


Mg. Patricia Yiviana Pichl
Presidente